



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de septiembre de 2018.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar la relación de facturas número 35/18, por importe total de //144.520,67€//.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

3º.- Aprobar la adscripción de los siguientes trabajadores en colaboración social:

- Dos oficiales y cinco peones albañiles, para la realización de tareas de "Cambio de aceras en los Cuarteros".

- Un oficial y nueve peones jardineros, para la realización de tareas de Reparación de parques y zonas verdes en Los Cuarteros y Casco Urbano.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

4º.- Aprobar la concesión de la Bonificación en las tarifas del suministro domiciliario de agua y del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el Ejercicio 2018 a 14 solicitantes en su condición de Pensionistas, 19 solicitantes en su condición de Familias Numerosas y 21 solicitantes en su condición de Familias de bajos recursos.

5º.- Denegar la concesión de la Bonificación en las tarifas del suministro domiciliario de agua y del servicio de recogida domiciliaria de basura en el Ejercicio 2018 a 3 solicitantes en su condición de Pensionistas, 19 solicitantes en su condición de Familias Numerosas y 6 solicitantes en su condición de Familias de bajos recursos, por no reunir los requisitos exigidos en la bases reguladoras.

6º.- Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

7º.- Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 345,00.-€.

8º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

9º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

10º.- Aprobar la prórroga de los lotes 3, 4, 5 y 6 correspondientes al contrato



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

servicios de cafetería-comedor, peluquería y podología en los hogares del pensionista "José Espinosa Nicolás" y "Raimundo Benedicto", dividido en seis lotes, por el período de un año, sin que exista posibilidad de una nueva prórroga.

11º.- Adjudicar el contrato de servicios para el "Transporte en línea no regular, para las actividades deportivas, escolares, sociales etc... con las que colabora el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar", a **AUTOCARES LA INMACULADA SL**. El contrato tendrá una duración de dos años, pudiendo ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, durante un año más.

12º.- Adjudicar El Lote 1 (CAI El Palmeral) y el Lote 3 (EEI Los Pescadores) incluidos en el contrato de gestión de servicio público de los Centros de atención a la infancia El Palmeral y Los Limoneros y la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores", por procedimiento abierto, a la mercantil **CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL**.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

13º.- Aprobar una licencia de segregación de parte de la parcela 23.2 de la Unidad de Actuación nº 1 del área 4R1, en el término municipal de san Pedro del Pinatar, con una superficie de trescientos metros cuadrados (300 m2).

San Pedro del Pinatar, a 3 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.